

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVIII - Nº 220
CORDOBA, (R.A.) MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO TERCERO - O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III Ofic Ej Fisc. Sec 4 Autos: "Comuna de Villa Amancay c/ Juan Cernaz -Ejec.", C. Valdeman M.P. 01-1311, rematará el 04/12/09 a las 11:40 en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero -Cba., el sig bien: Lote de terreno ubic. En Villa Amancay, Pdnia Santa Rosa, Dpto Calamuchita Pcia Cba que se designa como Lote 8 de la Manzana 48 Sección A que mide 15mts de fte por 45mts de fdo lo que hace una Superficie total de 675mts2, lindando al N. lote 9, al S. lote 7 al E. lote 19 y al O. calle 15 Inscripto a la Matricula 912402 (12) a nombre de Cernaz Juan, baldío desocupado. CONDICIONES: Base: \$ 188; mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III-Te/Fax 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches-Pro-Secretario. Río Tercero Cba., 17 de Noviembre de 2.009.-

2 días - 28896 - 26/11/2009 - \$ 96.-

O. Juz. Fed. Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Marcelo J. Trenti y Otro S.H. de Trenti Marcelo y Trenti Mario s/ Ejec. Fiscal" (Exp. Nº 314-D-2000), el Mart. Cima Crucet Matr. 01-701, rematará el 01/12/2009, a las 11 hs. en Sec. Fiscal del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6º, los sig. bienes: Camión Ford Cargo 914 año 2000 dominio DDQ-400. Fdo.: Dr. Garayzabal Carlos Alberto A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - 29329 - 26/11/2009 - \$ 42.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y 4. Autos: Comuna de Villa Amancay C/ Elias Eclar c/ María Elena Lima de Gambaro c/ Luis Angel Martín y otro c/ Dante Luis Beltrami c/ Jorge Omar Roggero-Ejc., Mart. Damian Valdeman Mat. 01-00252, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa nº 1379, el 04/12/2009 a las 9:30Hs; 9:40Hs; 9:50Hs; 10:00Hs y 10:10Hs. los sig. Lotes

baldíos Ubic. En Villa Amancay, Amboy, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Insc. Mat. 936911 (12) Lote 7; Mza. 45, Sección A; Sup. 675,00m2; 2º) Insc. Mat. 726851 (12), Lote 2 mza. 8 Sección A, sup. 450,00 m2; 3º) Insc. Mat. 782736 (12), lote 20 Mza. 78 Sección C, sup. 526,50m; 4º) Insc. a la Matricula 759276 (12), Lote 1, mza 78 sección C, sup. 855,53m2; 5º) Insc. a la Matricula 780683, Lote 3 Mza. 31, Sección C, Sup. 437,36m2. Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 134; 2º) \$ 124; 3º) \$ 63; 4º) \$ 116; 5º) \$ 202. Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y a la Comuna de Villa Amancay Cba. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 12 de Noviembre de 2.009.-

2 días - 28898 - 26/11/2009 - \$ 102.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3. Autos: Comuna de Villa Amancay C/ Oscar Ernesto Risetti c/ Ruben Angel Yunqua (152/3) c/ Luis Barreiros-Ejc., Mart. Mario Maluf Mat. 01-1345, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa nº 1379, el 04/12/2009 a las 11:00Hs; 11:10Hs; 11:20Hs y 11:30Hs. los sig. Lotes baldíos Ubic. En Villa Amancay, Amboy, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Insc. Mat. 869557 (12) Lote 14; Mza. 44, Sección A; Sup. 630,00m2; 2º) Insc. Mat. 1196558 (12), Lote 1 mza. 81 Sección C, sup. 611,32 m2; 3º) Insc. Mat. 1196559 (12), lote 2 Mza. 81 Sección C, sup. 619,20m; 4º) Insc. a la Matricula 949301 (12), Lote 22, mza 44 sección A, sup. 675m2; Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 195; 2º) \$ 114; 3º) \$ 74; 4º) \$ 188; Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y a la Comuna de Villa Amancay Cba. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 12 de Noviembre de 2.009.-

2 días - 28901 - 26/11/2009 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y 4. Autos: Comuna de Villa Amancay C/ Carlos Kwapill c/ Margarita Carlota López de Frediani c/ Pedro García c/ Ricardo Abel Bossio-Ejec., Mart. Cristian Valdeman Mat. 01-1311, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa nº 1379, el 04/12/2009 a las 10:20Hs; 10:30Hs; 10:40Hs y 10:50Hs. los sig. Lotes baldíos Ubic. En Villa Amancay, Amboy, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Insc. Mat. 896637 (12) Lote 1; Mza. 44, Sección A; Sup. 450,00m2; 2º) Insc. Mat. 954156 (12), Lote 4 mza. 46 Sección A, sup. 675 m2; 3º) Insc. Mat. 949068 (12), lote 4 Mza. 48 Sección A, sup. 675m2; 4º) Insc. a la Matricula 889486 (12), Lote 25, mza 46 sección A, sup. 450m2; Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 153; 2º) \$ 335; 3º) \$ 188; 4º) \$ 153; Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y a la Comuna de Villa Amancay Cba. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 13 de Noviembre de 2.009.-

2 días - 28897 - 26/11/2009 - \$ 90.-

O. Juez 48a. C y C.-Sec. Garcia de Soler, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Fernandez Javier Alejandro y Otros - Ejec. Prendaria (Expte. 512974/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. D. Quirós 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 262, día 26-11-2009 - 10:30 Hs. , automotor Mca. Ford- Modelo Cargo 1722 - Año 1998 - Dominio "CKE-014", en el estado visto que se encuentra, de prop. del demandado. Condiciones: SIN BASE , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$1.000 , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero, saldo a su aprobación que de excederse más de 30 días de realizada , c/más interés del 0,6% mensual desde el día 31 y hasta su efectivo pago . Gravámenes los de autos. El comprador deberá acreditar identidad en forma idónea.-Compra en comisión deb. indic.nomb./doc. y dom., y ratific. dentro 5 días bajo apercib. de adjd. a comisionado.-El comprador deberá abonar el 2% art. 24 Ley 9505.- Ver: días 24 y 25-11-2009 de 16 a 17 Hs. en calle Avda. Juan B. Justo Nº 5005-Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Elvira D. Garcia de Soler, Secretaria.-Cba., 23 de Noviembre de 2009.-

2 días - 29312 - 26/11/2009 - \$ 108.-

Orden Sra. Juez 48ª. C. C. autos: "Núñez,

Daniel Walter c/Farias, Soledad Andrea y Otros -P.V.E.-Alquileres (Expte. 1270677/36)", mart. Judic. MP 01-56 Sr. Rafael H. Capovilla, domic. Duarte Quiroz 395, 7º piso "D" Córdoba, rematará el 30/11/2009 a las 11,30 hs. Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 262): Lote de terreno, ubicado calle Carlos Barkia Nº 5426, Barrio Ituzaingó Anexo, Dpto. Capital, Desig. s/Plano 65835, como lte. 5 mz. 106, Matrícula 107.025 (11) 250 m2. A nombre de Enrique Horacio Moreno, Base: \$ 3.594,00. Condiciones: mejor postor, 20 % seña más comisión, dinero contado, saldo al aprobarse, más de 30 días interés 0,6 % mensual hasta pago, más 2 % Fdo.: Prev. Violencia familiar (ley 9505) Comprador, deberá acreditar identidad en forma idónea y constituir domicilio en juicio. Gastos y trámites de inscripción a su cargo. Gravámenes: inf. en autos. Títulos: art. 599 C.P.C. Postura mínima: \$ 1.000,00. Mejoras: Cocina-comedor, 2 dormitorios, baño, 1 ambiente en construcción -patio. Agua, luz, gas. Pavimento: (ocupada por demandado y esposa) s/constatación al 22/10/2009. Ver: 15 a 17 hs. Inf. tel. 0351-4716117 de 14,30 a 16,30 hs. (jueves y viernes). Dra. Garcia de Soler, Sec. Córdoba, 24 de nov. de 2009.

4 días - 29339 - 30/11/2009 - \$ 168.-

RÍO CEBALLOS. O. Juez 43ª. C. y C. Martillera Ana Domian MP 01-1059 con domicilio Av. Gral. Paz 94, 4º "3" rematará en el Juzg. de Paz de Río Ceballos, Av. San Martín 4495 el 27/11/2009 a las 8,00 hs en autos: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. c/ Pelaitay, Angel Ricardo Rubén y Otro - Ejecutivo" (1313770/36) lote de terreno baldío próximo ciudad de Río Ceballos, Ped. Del mismo nombre, ubicado en calle Diaguita, dpto. Colón, desig. L. 23 Mza. 2 Sup. 702 m2. Inscripto a nombre de los demandados: Sres. Pelaitay Angel Ricardo Rubén (50 %) y Beccereca, Graciela Mercedes (50 %) a la matricula 446.138 (13-04). Condiciones: base \$ 569,00 Postura mínima: \$ 100, mejor postor, efectivo 20 % a cuenta precio, más comisión de martillero, saldo aprobación subasta y 2 % del precio ley 9505. Comprador deberá acreditar su identidad. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Títulos: art. 599 C.P.C. Gravámenes: los de autos. Inf.: 0351-4113535/156-570981. Of. 23/11/2009 - María Alejandra Romero, Sec.

3 días - 29336 - 27/11/2009 - \$ 108.

O. Juez 19ª. Nom. C. y C. en autos: Banco Macro S.A. c/Host Rosana Marcela - PVE - Otros Títulos - Expte. Nº 1643716/36", mart. Roberto Castiñeira, MP 1-269, rematará el 1/12/2009 a las 11,30 hs. en sala de remates del TSJ, sita en calle A.M. bas 262; inmueble inscripto en la matrícula Nº 524.245 (13-04) a nombre de Host, Rosana Marcela; designado

como Lote Uno – Mza. 40, con sup. de 1.575,00 m2. sito en calle la esq. de calles Pan de Azucar y Sierras de los Padres del Country "San Isidro Villa Residencial" ubicado en el km. 2 de la Av. Padre Luchesse del Munic. Villa Allende, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colon, Mejoras: vivienda 2 plantas sin terminar, c/estruc. Mampostería techada, sin aberturas, con cañerías de agua, luz, gas y desagüe con galería, cochera doble y quincho mampostería c/asador. Desocupado: condiciones base: \$ 25.200,00 contado mejor postor, mas comisión de ley e impuestos art. 24 ley prov. 9505 (2% del precio) seña 20% y saldo a la aprobación. Postura mínima 1% de la base. Inf. al mart. Tel.: 4244150 / 4218716. Of. Cba. 18/11/2009. Dra. Gabriela Pucheta, Sec.

5 días – 29334 – 1/12/2009 - \$ 180.-

O. Juez 41º Nom. C.C.-Sec. Pucheta, en autos "Fideicomiso Suma c/ Villarroel Ruben Alfredo y Otro - P.V.E./OTROS TITULOS (Expte. 543595/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Quirós 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 262, día 27-11-2009 - 10:00 Hs. o día sgte. hábil, el sgte. inmueble ubicado en calle Coligue Nº 9425 de Bº Villa Cornu - Cdad. de Cba., de 644 Mts2. de terr.; inscripto en la Matrícula Nº 277.691 - Capital (11); a nombre de los Sres. Ruben Alfredo Villarroel y Alejandra María del Carmen Escatena. - Condiciones: por su base imponible de \$ 25.220.-, dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$300.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación, que de transc. más de 30 días fecha de remate c/más interés igual Tasa Pas. Promed. del B.C.R.A. más el 2% mensual. -El comprador deberá abonar el 2% correspondiente art. 24 de la Ley 9505.- Mejoras: jardín c/ingreso de vehículo- 1 habitac./coc./baño- 2 habitac. coc.-baño- y patio trasero. Estado: ocupado por el demandado Sr. Ruben A. Villarroel y por inquilino sin constar contrato.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Miriam Pucheta, Secretaria. Cba. 24 de Noviembre de 2009.-

3 días - 29313 - 27/11/2009 - \$ 180.-

Juzgado 9º Civ. y Com. Sec. Dra. María V. Vargas, en autos: Bologna, Andrés Marcelo y Otro c/ Palmieri, María Teresa – ordinarios – Otros" (Exp. 500579/36), Mart. María N. Sobral, Mat. 01-06, domic. Bolívar 588, Cba. rematará en Sala de Remates de Tribunales: Arturo M. Bas 262, Córdoba, el día 01 de Diciembre de 2009, 12 horas, derechos y acciones al 50% del dominio y al 50% de la nuda propiedad del inmueble (P.H. 2) inscrip. Matrícula Nº 65466/2 (11) Capital, siendo el inmueble ocupado por María Teresa Palmieri quien detenta el usufructo del 50% y hará oponible al adquirente en subasta la opción ordenada por la Excm. Cámara 8º de apelac. Civ. y Com., consistente en: recibir en locación el inmueble y abonar el 50% del precio correspondiente al usufructo o en su caso proceder a la locación del 50% del mismo a un tercero o el 100% del mismo y dividir el canon con el adquirente en subasta (sentencia Nº 3 de fecha 11/2/2005 y auto aclaratorio Nº 80 fecha 22/3/2005). Inmueble: Departamento calle Caceres, Depto. Capital – Edificio Caceres. Descripción: Unidad Funcional 2;00-05; Terr-12; 00-04; 00-07; 00-08; 00-06; terr-11; terr-13; Sup.cub. propia: 145 ms. 39 dms. Cdos. Sup. Desc. Común de uso exclusivo: 245 ms. 01 dms. Cdos. De acuerdo Plano P.H. agregado al Fº 10.443 porcentual 48,93% Ubic.

calle Caceres Nº 2764, P.H. Nº 2, Bº Pque. Vélez Sarsfield, Córdoba. Titular registral: Andrés Marcelo Bologna, Prop. 100%. Usufructo perpetuo gratuito a favor de María Teresa Palmieri del 50%. Mejoras: Funciona "Hospedaje Teo". Edificado: P. Baja: hall de recepción, 7 habitc. (3 c/ baño priv.), al Fte. garaje doble c/ reja, cocina, baño, patio de luz, al fdo. Patio c/ asador. P. Alta: living, amplio baño, cocina, pasillo c/ vestidor, 2 dormit. c/ placard, baño completo. Servicios: agua, luz, gas nat., cloacas y pavimento. Base: \$ 69.138.- Post. Mín. \$ 700.- Acto subasta: comprador abonará 20% precio, más comisión 3% contado y/o cheque certificado. Mejor postor. Saldo: al aprobarse subasta. El adquirente deberá efectuar y acreditar el pago del 2% del precio del remate para el "fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505 Arts. 23 a 26 – B.O. 08/08/2008). Título: Art. 599 C.P.C.C. Compra en comisión: Acto subasta expresar nombre y domicilio del comitente (Art. 586 CPCC). Ver: inmueble de 15 a 17 hs. Días 26/27/30-11/2009. Informes: Bolívar 588 Cba. Tel. 0351-4213587, de 15 a 20 hs. María Virginia Vargas – Secretaria.

2 días – 29340 – 26/11/2009 - \$ 186.-

O. Juez C.C.C.yFlia. de Villa Carlos Paz Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Carmen Nuñez de Lopez- Ejecutivo-", la mart. Emma Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/dlio. en calle Las Heras Nº 480 5º B, Villa Carlos Paz, rematará en la sala de remates sita en calle José Hernández esquina Los Artesanos de la ciudad de Villa Carlos Paz, el 27-11-09 a las 11 hs. en la sala de o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del tribunal, el bien ubicado sobre calle Los Gigantes (asfaltada) S/Nº a la altura del Nº 800 y muy próximo al Río San Antonio, inscripto a nombre de la demandada, descrito como lote de terreno número 6 de la manzana 59 de Villa Carlos Paz, Sección B, pedanía San Roque, dpto. Punilla. Pcia. De Córdoba. Inscripto en la Matrícula Nº 1.219.086 Superficie de 5085 mts.2. El mismo según constatación de fs. 92 se trata de un lote baldío. Se hace saber que según informe que se glosa a fs. 108 a 113 el lote en su costado FG se encuentra ocupado por parte de una vivienda precaria, habitada por terceros. El inmueble no tiene servicios conectados, pero en la zona existen servicios de luz, agua, alumbrado público, gas natural, recolección de residuos, a unos 50 mts. del puente sobre calle Los Gigantes en el Balneario El Fantasio, con una excelente vista panorámica. Condiciones: con la base de \$17.260 dinero de contado, o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero. Postura mínima \$200. Asimismo se hace saber al adquirente en subasta que deberá cumplimentar con el aporte del 2% sobre el precio de la subasta según lo dispuesto en el art. 24 de la ley 9505, una vez aprobada la misma. Para el caso que se excediera aquel plazo, devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más el 1% mensual, salvo oportuna consignación. Compra en Comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillera 0351-155202477 y 0351-155202456. Fdo: Mario G. Boscatto -Secretario-. Oficina: 20/11/2009.-

3 días – 29333 – 27/11/2009 - \$ 225.-

ALTA GRACIA – O. Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, en autos: "Rodríguez

Osvaldo Ramón c/ Donet Antonio – Cuerpo de Ejecución" Mart. Elba Beatriz Giménez MP. 01-963 c/ dom. Chile 37 de ésta ciudad, substará el día 27 de Noviembre de 2009 a las 11 hs. en sede del Juzgado sito en Av. Sarmiento esq. Franchini de Alta Gracia, automotor Dominio: WUC-422, marca: Ford, modelo: F-100 D, marca Motor, Perkins Nº motor PA4501462, marca chasis: Ford, Nº chasis: KB8LFT-10810, año 1985. Condiciones: sin base, al mejor postor, de contado y en efectivo, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra más comisión de ley del martillero (10%) y el 2% en concepto de fondo para la erradicación de Violencia Familiar y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 200.- Actor eximido de consignar hasta el límite de su crédito reconocido en autos y saldo acreedores de mejor privilegio. Compra en comisión: deberá indicarse en el acto de remate, nombre, DNI y domicilio del comitente y ratificar éste la compra en el término de cinco días subsiguientes al remate, bajo apercibimiento de adjudicarse la compra al comisionado (Art. 586º del C.P.C.C.). títulos y gravámenes: los de autos. Exhibición: días 25 y 26 de Noviembre de 2009, de 14 hs. a 16 hs. en calle Maestro Vidal 475, Bº A. Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Informes: a la Martillera (0351) 4234299 – 156459019. Of. 23/11/2009. Luis Edgard Belitzky – Pro-Sec. Letrado.

3 días – 29344 – 27/11/2009 - \$ 198,00

CARLOS PAZ – O. Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. De Carlos Paz. Autos: "Comuna de Cuesta Blanca c/ Cancro Horacio – Ejec. Fiscal" Expte. 39176, Eduardo Arias Mat. 01-33, domic. Las Heras Nº 471, Casillero 3, Colegio de Abogados, V. Carlos Paz, Cba., rematará Noviembre 27 de 2009, 10,00 hs. o día hábil sig. en caso imposib. Trib., en Sala Remates sita en calle José Hernández y Los Artesanos de la ciudad de Villa Carloz Paz: lote terreno baldío, desocupado, designado lote 11 de la Manz. 40, ubicado en la esquina formada por las calles Cuesta del Angel y calle del Caserito, conforma la manzana la calle Cuesta del Siriri, de la localidad de Cuesta Blanca. Superf.: 1364,73 mts2. Servicios en la zona: agua, luz, recolección residuos. Dominio: a nombre de Horacio Cancro en Matrícula 1198009. Base: \$ 139.- dinero contado o cheque certificado, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio, más comisión martillero, saldo aprob. subasta. Post. Mínima: \$ 500.- Comisionista manifestará nombre y domicilio comitente en el acto de la subasta, quién ratificará compra y constituirá domicilio dentro de cinco días posteriores a sub., bajo apercib. adjudicar bien al comisionista. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interés equiv. A Tasa pasiva BCRA más 1% mensual, hasta efectivo pago, del que el adquirente podrá eximirse mediante oportuna consignación. Comprador abonará aporte 2% sobre el precio de la subasta (Art. 23/24 Ley 9505). Exímase de consignar a la actora hasta el monto de su acreencia, salvo mejor privilegio. Inf. y planos: Mart. Arias (0351) 4221437 – 153070687. www.martilleroarias.hostoi.com. Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno – Sec. Of. 11/2009.

3 días – 29272 – 27/11/2009 - \$ 180.-

O. J. 1º C. y C. en autos "Montrasi, Eduardo y Otros c/ Maldonado, Gonzalo y Otros – PVE – Cuerpo de Ejecución (Expediente Nº 1696286/36)", Mart. de la Fuente MP. 01-627 dom. Duarte Quirós 559 2º D Cba., rematará el 27/11/2009 a las 10 hs. en Sala de Remates T.S.J., sito en

calle Arturo M. Bas 262 de la Cdad. de Cba., inmueble de propiedad de Maldonado Ortiz Arturo Rodolfo, estado que se encuentra. Insc. Matrícula 96592 Capital (11) Nº Cuenta DGR 110112207422 – Nom. Catastral 1101010628034036000 – Desig. Oficial Mz. 4 Lt. 31, Sup. Edif.. 275 ms2. Sup. terr. 329 ms2. Se describe como: lote de terreno: ubicado Bº Santa Ana, Dpto. Capital, desig. Como lote treinta y uno, Manz. Cuatro, mide: 8 ms. 50 cms. De fte, al O. por 38 ms. 70 cms. De fdo. Con sup. de 328 ms. 95 dms. Cdos., linda: al O. calle Sol de Mayo; al N lote 32 y fdos del lote 2, al E. fdo del lote 3, al S, lote 30. Base: \$ 68.730.- Post. Mín. \$ 1000.- Condiciones: din. Ctdo., mej. Post. deb. Abonar acto rte. 20% del precio de compra, más com. Martillero (3%) mas IVA s/ comisión, más 2% Art. 24 Ley 9505. Saldo a la aprob., más interés del 12% anual. Compra en comisión, el comisionado, deberá indicar DNI y domicilio del comitente quién dentro de los 5 días posteriores deberá ratificar la compra, bajo apercib. de adjudicarla al comisionado. En caso de cesión por parte del adquirente en la subasta, sin perjuicio de las obligaciones tributarias y fiscales serán solidariamente responsables con el cesionario por todas las obligaciones emergentes de ese carácter hasta el momento de consignarse el saldo del precio (Art. 700 C.C.). Grav.: surgen de Inf. Reg. Tit.: Art. 599 CPC. Ubicación y mejoras: casa de dos plantas en calle Angel Suárez Nº 729, ente los Nros. 721 y 737, Bº Santa Ana – PB: living en desnivel – cocina-comedor – cocina – garaje – dormitorio – dormitorio en suite c/ baño completo – dormitorio – baño – escritorio – patio de invierno – patio – pileta de material – lavadero y habitación de guardado – PA: living-comedor – cocina – terraza – baño – dormitorio – dormitorio – balcón- El techo de esta planta alta es de chapa con cielorraso. Ocupación: Demandados y grupo familiar. Por Inf. al martillero Tel. (0351) 4113553 ó 155-52540 de 14 a 16 hs. únicam. Fdo.: Dra. M. Cristina A. de Marquez – Secretaria. Córdoba, 18/11/2009.

3 días – 28548 – 27/11/2009 - \$ 252.-

O/Juez 5º. C. C. en "Vaccari, Raúl Angel c/ Polizzi Kegailj, Daniel Eugenio – Ejec. Prend. "Nº 1656356/36 mart. Viviana Artaza MP 01-796, domic. Belgrano 75, 6º "P", rematará 10/12/2009, 10,30 hs. Sala Remates TSJ (Bas 262) dominio DCG-500, Mercedes Benz SLK 230 Kompressor, Base: \$ 70.000,00 o sin base si no hub. Interes. Por la 1º postura \$ 200,00 Condiciones: mejor postor, dinero contado, 20% acto subasta más comisión martillero (10%) saldo aprobación si se aprueba luego 30 días compr. Pagará int. Tasa pas. BCRA más 2% (ley 9505). Concurrir con DNI. Comprador en comisión art. 586 CPC. Exhibición: San Ignacio 70, Barrio Los Carolinos días 7 y 9/12/2009 de 16,00 a 18,00 hs. Inf.: mart. 155-406919. Of. 24/11/2009.

Nº 29350 – \$ 36.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados "Arguello Enrique Nicolás Adopción", cita y emplaza al Sr. Fabián Antonio Barbero a comparecer a estar a derecho y en forma personal y con patrocinio letrado a la audiencia a realizarse el día 16 de Febrero de 2010 a las 11,30 hs. con una tolerancia de 15 minutos a los fines del Art. 60 de la Ley 7676 para tratar la demanda de Adopción. Córdoba, 26 de Octubre de 2009. M. Dolores Ugalde – Pro-Secretaria.

10 días – 29008 – 9/12/2009 - s/c.

CITACIONES

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Cooperativa Barrio Parque San Vicente de Obras y Servicios Públicos Ltda. c/Sucesión de Balbiano Mateo - Abreviado - Cobro de Pesos" Expte. N° 1652305/36, cita y emplaza a los herederos del señor Mateo Balbiano, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y en los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Córdoba, 04 de noviembre de 2009. Fdo.: Dr. Leonardo González Zamar, Juez - Dra. Cristina Barraco: Secretaria.

5 días - 27130 - 25/11/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA GORORDO GERMAN - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391451/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: GARCIA GORORDO GERMAN ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27795 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA LUCIANO JOSE - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1493173/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: VACA LUCIANO JOSE ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27796 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO EDUARDO EUSTAQUIO LUIS - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1209825/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: OVIEDO EDUARDO EUSTAQUIO LUIS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27797 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE MARIA LUISA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 918135/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: BUSTAMANTE MARIA LUISA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27798 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA DE LUDUEÑA GRISELDA MARIA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 918128/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: LUDUEÑA DE LUDUEÑA GRISELDA MARIA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27799 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TERRONNICASIO EMILIO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 918401/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: TERRONNICASIO EMILIO Y FARIAS DE TERRON MARIA NILDA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27800 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO DE MOYANO LUISA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 680010/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: REYNOSO DE MOYANO LUISA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27801 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUPIAÑEZ EDGAR MANUEL Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 363309/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: LUPIAÑEZ EDGAR MANUEL ... SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 13 de MAR

1995 de mil novecientos noventa y cuatro.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de Pesos \$ 2903,22 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley" Fdo.: Rolando Beberían - Juez / Susana Bladiñich de Puccio - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de Mayo de 2003. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido, con noticia. Agréguese el poder acompañado. Avócase. Notifíquese". Fdo.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez 32 C.C./ Patricia Licari de Ledesma - Secretaria. Otro decreto: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2004. Avócase. Notifíquese". Fdo.: Claudia Smania - Juez.

5 días - 27802 - 1/12/2009 - \$ 74.50.-

Se hace saber a BADRA FANNY EDITH que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BADRA FANNY EDITH- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1201080/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.-

5 días - 28499 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a CUELLO JUAN que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUELLO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 662534/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28500 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a ESPINOSA PAZ MANUEL E que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESPINOSA PAZ MANUEL E- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 961605/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría

Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28501 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a GARAY TOMAS GREGORIO que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY TOMAS GREGORIO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1201076/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28502 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a GUZMAN DANTE EFRAIN que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN DANTE EFRAIN- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1122315/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28503 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a HECK ENRIQUE FELIPE que en los autos caratulados: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HECK ENRIQUE FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 893138/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA.DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28504 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a LENCINA PEDRO BENITO que en los autos caratulados: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LENCINA PEDRO BENITO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 893140/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA.DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28505 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a MURUA LUIS ERNESTO DEL P que en los autos caratulados: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MURUA LUIS ERNESTO DEL P- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 1201075/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA.DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28506 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a PARODIE MONTERO ANDRES que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de Córdoba c/ PARODIE MONTERO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 219768/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA.DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201

5 días - 28507 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

Se hace saber a RONAUDO FEDERICO PEDRO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de Córdoba c/ RONAUDO FEDERICO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 662552/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y

21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA.DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.-

5 días - 28508 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ GUTIERREZ ESTANISLAO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 1180136/36; LIQ.: Nº 500645382004)", ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado: ESTANISLAO GUTIERREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, SEPTIEMBRE 2009.-

5 días - 28071 - 1/12/2009 - \$ 34,50.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DIREL SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 1224950/36; LIQ.: Nº 205856982005)", ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado: DIREL SRL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, SEPTIEMBRE 2009.-

5 días - 28072 - 1/12/2009 - \$ 34,50.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ JUSTO ANDRES - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 728884/36; LIQ.: Nº 503122062002)", ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado: ANDRES JUSTO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, SEPTIEMBRE 2009.-

5 días - 28073 - 1/12/2009 - \$ 34,50.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO MARIA FERMINA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 728868/36; LIQ.: Nº 209204162003)", ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado: MARIA FERMINA CASTRO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, SEPTIEMBRE 2009.-

5 días - 28070 - 1/12/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ MISCIO, Antonio Miguel - EJECUTIVO" - Expte. 38194-, cita y emplaza al Sr. MISCIO Antonio Miguel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 28683 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ FALCHETO, Miguel - Ejecutivo" - Expte. 37302-, cita y emplaza al Sr. Falcheto Miguel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 28681 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ FALCHETO, Miguel - Ejecutivo" - Expte. 37310-, cita y emplaza al Sr. Falcheto Miguel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 28682 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ATILDE ALBINO de DELGADO y OTROS EJECUTIVO (Expte "D" Nº 722/2008)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores ATILDE ALBINO DE DELGADO, LUIS OSCAR DELGADO y ADRIANA MARIA DELGADO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 13 de octubre de 2009

5 días - 28733 - 1/12/2009 - \$ 42.50.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MIGUEL MASSARO EJECUTIVO (Expte "D" Nº 872/2008) se cita y

emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor MIGUEL MASSARO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 25 de Septiembre de 2009

5 días - 28731 - 1/12/2009 - \$ 42.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO, NICOLAS DOMINGO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1394464/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: COLAZO, NICOLAS DOMINGO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días - 28822 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEA, JOSE MARIA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1414610/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: ORTEA, JOSE MARIA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días - 28823 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINICO SRL - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1198788/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MARTINICO SRL ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días - 28824 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOTTINO, INES ANA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098255/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: / MOTTINO, INES ANA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28825 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAROLA, OMAR DEL CARMEN Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 882001/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: RIVAROLA OMAR DEL CARMEN YA MIRTA ZULEMAR RIVAROLA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28826 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO, MANUEL GABRIEL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1154183/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: NIETO, MANUEL GABRIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28827 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, JOSE ERNESTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 973135/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: BARRERA JOSE ERNESTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28828 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COPELLO, REMO MANUEL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1394456/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: COPELLO REMO MANUEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.
5 días – 28829 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, MIRTA ARGENTINA Y OTROS - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 973143/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: ROMERO, MIRTA ARGENTINA YA MIRANDA ROQUE DOMINGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28830 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON DE ALMADA, ALBA NELIDA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 917360/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: CALDERON DE ALMADA, ALBA NELIDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28831 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAROSLAF, SANTIAGO PAULUS - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1394374/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: YAROSLAF, SANTIAGO PAULUS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28832 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DE MOLINA CANDIDA CORNELIA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1394475/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: FERREYRA DE MOLINA CANDIDA CORNELIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO.

ZABALA NESTOR LUIS.
5 días – 28833 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA, FILEMON NICOLAS - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 721896/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: PERALTA, FILEMON NICOLAS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28834 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, OSCAR ANDRES - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 916853/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MEDINA, OSCAR ANDRES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28835 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, CRISTINA MABEL Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 679038/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MOLINA, CRISTINA MABEL, MOLINA MARTA ELENA YA MOLINA, GRACIELA INES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28836 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINO, ESTELA MARIA Y OTROS - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 729872/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MARTINO ESTELA MARIA, ALLENDE MARCELO ATILIO, ALLENDE GONZALO MAXIMILIANO, ALLENDE ANALINA DEOLINDA Y ALLENDE ROQUE ATILIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28837 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom.

Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANO DE CASA, ANA MARIA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 212383/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MANZANO DE CASA ANA MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28838 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ZENON, RAFAEL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 973133/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MALDONADO ZENON, RAFAEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28839 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA, HUGO VICTOR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 212245/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: ORTEGA, HUGO VICTOR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ZABALA NESTOR LUIS.

5 días – 28840 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARIO PABLO AUGUSTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 712510/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: LARIO PABLO AUGUSTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28841 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA – CIFEL S.A.

Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1395106/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA - CIFEL S.A ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 28842 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPU SEARCH SA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1213453/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: COMPU SEARCH SA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 28843 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE HECTOR Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 888881/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: PEREZ JOSE HECTOR ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2009.- Atento surgir de las constancias de autos que la parte actora solicitó a fs. 15 se ordenara la publicación de edictos a los fines de la citación al demandado, pedido que fue proveído a fs. 16 ordenándose la publicación de edictos; que a fs. 19 se incurrió en error al proveerse al pedido efectuado por la actora a fs. 18 certificándose la no oposición de excepciones por parte de los demandados, sin haberse efectuado la publicación de edictos y posteriormente, con fecha 05/02/08, se dictó sentencia en autos, la que lleva el número 575, lo que no correspondía en virtud de lo relacionado precedentemente; que en consecuencia corresponde revocar por contrario imperio el proveído de fecha 27/12/07 y certificado de igual fecha y declarar la nulidad de la sentencia número quinientos setenta y cinco dictada con fecha 05/02/08. Notifíquese.- Fdo: Julio José Viñas, Juez; Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, Secretaria.-

5 días - 28844 - 1/12/2009 - \$ 78.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO ANSELMO CONRADO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098657/36, domicilio

Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2009.- Atento lo manifestado a fs. 17 revocase por contrario imperio el decreto de fecha 29/08/09 en razón de haberse consignado erróneamente el nombre del causante y en consecuencia, atento las constancias acompañadas y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el trámite del presente juicio. Conforme lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al/ los sucesores y/o herederos del Sr. Moreno, Anselmo Conrado M.I 6.481.088 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.FDO: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28846 - 1/12/2009 - \$ 62.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVALUIS EDUARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098670/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: LEIVA LUIS EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28847 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1099135/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28849 - 1/12/2009 - \$ 42.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO REMIGIO SUC- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 212473/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2009.- Atento las

constancias acompañadas y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el trámite del presente juicio. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al/ los sucesores y/o herederos del Sr. Cuello Remigio M.I 2.868.892 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.FDO: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28850 - 1/12/2009 - \$ 50.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI TIERRA SRL- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 729910/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: MI TIERRA SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28852 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAUTANA S.A- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1213441/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: LA CAUTANA S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28853 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REMAR S.A- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1197282/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: REMAR S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28854 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom.

Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIG TIME S.A- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1205230/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: BIG TIME S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28855 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBA SRL- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 882034/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: URBA SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28856 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO SUSANA BEATRIZ- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1395107/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: AGÜERO SUSANA BEATRIZ ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28857 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTAMIGUEL ANGELY OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 720614/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- CITA a: PLANINCA MARIA ESTHER... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 28858 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de

Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HIERROS VELEZ SANSFIELD SOC ANONIMA- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1205237/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: HIERROS VELEZ SANSFIELD SOC ANONIMA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días – 28859 - 1/12/2009 - \$ 38.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ISLEÑO MARCELO DANIEL Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 916788/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: MANCHO FELIPA LILIANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días – 28860 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

El Juzgado de Primera Instancia y Décimo Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. C/ CETRARO KRAUSS JOSE CARLOS Y OTRO- EJECUCION HIPOTECARIA." (Expte. 608487/36), se ha dictado el siguiente decreto: "... Córdoba, 26 de Septiembre de 2007. Cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del demandado, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..." FDO.: Dra. Victoria Maria Tagle - JUEZ - Dra. Raquel Mervielle de Suppia - SECRETARIA.-

5 días – 29009 - 1/12/2009 - \$ 34.50.-

SENTENCIAS

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ VICTOR OTILIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 212582/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 14183. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de BENAVIDEZ VICTOR OTILIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 10.662,10), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) DIFERIR, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna, la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27804 - 27/11/2009 - \$ 42.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO ENRIQUE IGNACIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 744314/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 14164. Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de GORDILLO ENRIQUE IGNACIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 5.598,10), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27805 - 27/11/2009 - \$ 58.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORREJON NORMA BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 212601/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 14388. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de TORREJON NORMA BEATRIZ y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 9.277,70), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27806 - 27/11/2009 - \$ 58.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ ROBERTO PABLO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1116782/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 13359. Córdoba, dos (2) de octubre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de NUÑEZ ROBERTO PABLO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a

la actora de la suma de PESOS quinientos setenta y un pesos con cinco (\$ 571.50), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez. Otro decreto: "Auto n°: 401. Córdoba, veinticinco (25) de marzo de 2009. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ACLARAR la Sentencia Número Trece mil trescientos cincuenta y nueve, de fecha dos de octubre de dos mil ocho, y en consecuencia, donde dice: "... la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCO (\$571,50)...", deberá decir: "... la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$571,50)...". II) CERTIFIQUESE por Secretaria en el Protocolo de Sentencia y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27807 - 27/11/2009 - \$ 90.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA JOAQUINA AGAPITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 917421/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 13351. Córdoba, dos (2) de octubre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de CATIVA JOAQUINA AGAPITA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS seiscientos un pesos con nueve (\$ 601.90), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez. Otro decreto: "Auto n°: 405. Córdoba, veinticinco (25) de marzo de 2009. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ACLARAR la Sentencia Número Trece mil trescientos cincuenta y uno, de fecha dos de octubre de dos mil ocho, y en consecuencia, donde dice: "... la suma de PESOS SEISCIENTOS UN PESOS CON NUEVE (\$601.90)...", deberá decir: "... la suma de PESOS SEISCIENTOS UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$571,50)...". II) CERTIFIQUESE por Secretaria en el Protocolo de Sentencia y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27808 - 27/11/2009 - \$ 86.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1116794/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 13357. Córdoba, dos (2) de octubre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de GORDILLO MIGUEL ANGEL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS novecientos cuarenta pesos con dos (\$ 640.20), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez. Otro decreto: "Auto n°: 402. Córdoba, veinticinco (25) de marzo de 2009. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ACLARAR la Sentencia Número Trece mil trescientos cincuenta y siete, de fecha dos de octubre de dos mil ocho, y en consecuencia, donde dice: "... la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON DOS (\$940.20)...", deberá decir: "... la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$940,20)...". II) CERTIFIQUESE por Secretaria en el Protocolo de Sentencia y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez.-

3 días – 27809 - 27/11/2009 - \$ 94.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MARIA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 711764/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 14170. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de ROMERO MARIA EUGENIA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS siete mil ciento cuarenta y nueve pesos con cuarenta (\$ 7149.40), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27810 - 27/11/2009 - \$ 58.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los au-

tos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ RUBEN – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 438619/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 14171. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de JUAREZ RUBEN y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CINCO MIL CIENTODIECINUEVE CON OCHENTACENTAVOS (\$ 5119.80), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

3 días – 27811 - 27/11/2009 - \$ 74.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA GARCIA ETELVINO BERNARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 917394/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- Hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n°: 14196. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de GARCIA GARCIA ETELVINO BERNARDO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con cuarenta (\$ 1438.40), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra.: Claudia María Smania- Juez

5 días – 27803 - 27/11/2009 - \$ 58.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "Neutra S.A. c/ BONETTI, Güerino Mario-Ejecutivo" -Expte.41- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 362. Villa Carlos Paz, 29/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado BONETTI, Güerino Mario. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de BONETTI, Güerino Mario, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Doscientos setenta y ocho con sesenta y siete centavos (\$278,67), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma

de Pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28687 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "Neutra S.A. c/ DEBARBIERI, Ángel-Ejecutivo" -Expte.41- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 412. Villa Carlos Paz, 28/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado DEBARBIERI, Ángel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de DEBARBIERI, Ángel, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos novecientos ochenta y nueve con cuatro centavos (\$989,04), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28686 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "Neutra S.A. c/ MONTERO, Cándido-Ejecutivo" -Expte.125- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 414. Villa Carlos Paz, 28/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado MONTERO, Cándido. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de MONTERO, Cándido, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos doscientos sesenta y seis con noventa y tres centavos (\$266,93), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28689 - 27/11/2009 - \$ 42.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "Neutra S.A. c/ Locito de Delucia M.-Ejecutivo" -Expte.112- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 369. Villa Carlos Paz, 30/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada Locito de Delucia, Maria. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Locito de Delucia, Maria; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil trescientos cincuenta y nueve con veinticinco centavos (\$1.359,25.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28692 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª

Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "Neutra S.A. c/ MISCIO, Antonio Miguel -Ejecutivo" -Expte.107- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 415. Villa Carlos Paz, 28/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado MISCIO, Antonio Miguel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de MISCIO, Antonio Miguel, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos un mil ciento ochenta con noventa y ocho centavos (\$1.180,98), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28688 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "Neutra S.A. c/ Febre Jorge I. y Otro-Ejecutivo" -Expte.80- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 372. Villa Carlos Paz, 30/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebeldes a los demandados Febre, Jorge Ignacio y Rey, Eduardo. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Febre, Jorge Ignacio y Rey, Eduardo; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco con cuarenta centavos (\$6.495,40.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos un mil trescientos con 10/100 (\$1300,10), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28694 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "Neutra S.A. c/ Laqui Marcos Moises -Ejecutivo" (25). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 383. Villa Carlos Paz, 10/11/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado LAQUI, Marcos Moisés. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de LAQUI, Marcos Moisés, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos setecientos ochenta y cinco con noventa y ocho centavos (\$785,98), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con más los intereses conforme al considerando pertinente. Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28679 - 27/11/2009 - \$ 50.50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "Neutra S.A. c/ LANZETTA de MACEDONE, Ángela Filomena - Ejecutivo" - Expte.90- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 411. Villa Carlos Paz, 28/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada LANZETTA

de MACEDONE, Ángela Filomena. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de LANZETTA de MACEDONE, Ángela Filomena, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos un mil cuatrocientos diecisiete con dieciocho centavos (\$1.417,18), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28684 - 27/11/2009 - \$ 50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "Neutra S.A. c/ Brizuela Molina C. y Ot.-Ejecutivo" -Expte.134- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 373. Villa Carlos Paz, 30/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebeldes los demandados Brizuela Molina, Corina y Brizuela Molina Amalia. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Brizuela Molina, Corina y Brizuela Molina Amalia; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatro mil novecientos sesenta y uno con setenta y ocho centavos (\$4.961,78.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Novecientos noventa y tres c/15/100 (\$993,15), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28693 - 27/11/2009 - \$ 50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "Neutra S.A. c/ NANNINI, Ferdinando-Ejecutivo" (38110). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 433. Villa Carlos Paz, 11/11/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Nannini, Ferdinando. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Nannini, Ferdinando; hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un mil trescientos cincuenta y nueve con veinticinco centavos (\$1.359,25.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60), con más los intereses conforme al considerando pertinente. Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28676 - 27/11/2009 - \$ 50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "Neutra S.A. c/ Chanu Fernando Miguel y Otro-Ejecutivo" (70). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 381. Villa Carlos Paz, 10/11/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebeldes a los demandados Johnson, Enrique Salomón y Chanu, Fernando Miguel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Johnson, Enrique Salomón y Chanu, Fernando Miguel; hasta el completo

pago de la suma reclamada de Pesos Dos mil setecientos cuarenta y nueve con treinta y tres centavos (\$2.749,33.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Quinientos cuarenta y ocho c/50/100 (\$548,50), con más los intereses conforme al considerando pertinente. Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28678 - 27/11/2009 - \$ 54,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ Dearriba José y Ot.- Ejecutivo" (81). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 384. Villa Carlos Paz, 10/11/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebeldes a los demandados Dearriba, José y Villa de Dearriba, Elda Nelly. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Dearriba, José y Villa de Dearriba, Elda Nelly, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Cuatrocientos veintinueve con veinte centavos (\$429,20), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con sesenta centavos (\$372,60), con más los intereses conforme al considerando pertinente. Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28680 - 27/11/2009 - \$ 54,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ Stachow Teodoro - Ejecutivo" (49). Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 386. Villa Carlos Paz, 10/11/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Stachow, Teodoro. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Stachow, Teodoro, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un mil cuarenta y nueve con nueve centavos (\$1.049,09), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con sesenta (\$372,60), con más los intereses conforme al considerando pertinente. Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28677 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ LAQUI, Marcos Moisés - Ejecutivo" -Expte.135- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 413. Villa Carlos Paz, 28/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado LAQUI, Marcos Moisés. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de LAQUI, Marcos Moisés, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos ocho mil cuatrocientos setenta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$8.479,45), con más los intereses conforme al considerando

pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de Pesos Un mil setecientos (\$1.700). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28685 - 27/11/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ Locito de Delucia Maria-Ejecutivo" -Expte.24- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 371. Villa Carlos Paz, 30/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada Locito de Delucia, María. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Locito de Delucia, María, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento setenta y dos con cinco centavos (\$172,05), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/ 60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28690 - 27/11/2009 - \$ 42.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ Bonetti Güerino M.- Ejecutivo" -Expte.137- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 370. Villa Carlos Paz, 30/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado Bonetti, Güerino Mario. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Bonetti, Güerino Mario; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cinco mil trescientos setenta y ocho con diecinueve centavos (\$5.378,19.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Un mil setenta y seis c/49/100 (\$1076,49), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 28691 - 27/11/2009 - \$ 42.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS UBALDO LUIS- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 888878/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 14163 Córdoba catorce (14) de noviembre de 2008.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva en contra de RIOS UBALDO LUIS y en consecuencia mandar llevar adelante, la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTAY UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2231,50) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente.- II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. ALBONICO MABEL LILIANA en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTAY SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Julio José Viñas ; Juez.-

realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTAY SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Julio José Viñas ; Juez.-

3 días – 28845 - 27/11/2009 - \$ 54.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERPA DE LOPEZ ALBA LUCIA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098656/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 6904 Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2008.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva en contra de SERPA DE LOPEZ ALBA LUCIA y en consecuencia mandar llevar adelante, la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS MIL CIENTO NOVENTAY TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$1193,80) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente.- II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. ALBONICO MABEL LILIANA en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$578) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$173,40) por las tareas previas a la iniciación del juicio.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Julio José Viñas ; Juez.-

3 días – 28848 - 27/11/2009 - \$ 54.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RAUL OMAR- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 712976/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros...Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 14165 Córdoba catorce (14) de noviembre de 2008.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva en contra de GONZALEZ RAUL OMAR y en consecuencia mandar llevar adelante, la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS SEISCIENTOS ONCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$611,40) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente.- II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. ALBONICO MABEL LILIANA en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTAY SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Julio José Viñas ; Juez.-

3 días – 28851 - 27/11/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Décima Segunda Nominación Civil y Comercial en los autos caratulados "FIDEICOMISO SUMA C/ ERNESTO SOSA -P.V.E.- OTROS TÍTULOS- REHACE" (Expte. Nº 1446608/36), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Doscientos ochenta y seis. "Córdoba, 4 de Septiembre de Dos Mil Nueve. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Ernesto Sosa, M.I. N° 11.191.652, hasta el completo pago de la suma

reclamada de Pesos TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (3.147,00), con más los intereses fijados en el considerando respectivo. II) Imponer las costas del juicio al demandado vencido a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Fabián L. Buffa en la suma de pesos un mil quinientos veintidos (\$ 1.522), con más la suma de Pesos Trescientos diecinueve con sesenta y dos/00 (\$ 319,62) en concepto de I.V.A.. Protocolícese, hágase saber y dese copia".- Fdo: Dra. Marta S. González De Quero -JUEZ.-

3 días – 29003 - 27/11/2009 - \$ 42.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Vigésimo Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: FIDEICOMISO SUMA C/ CONTI RUBEN SANTIAGO Y OTROS -P.V.E.- OTROS TITULOS (Expte. 560854/36), accionados Sres. Rubén Santiago Conti M.I. 23.909.125, Rubén Santiago Conti M.I. 6.425.032 y Nelsa María Bruno M.I. 4.269.623, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: Doscientos ochenta (280). Córdoba, once de mayo de Dos Mil Nueve.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Regular en forma definitiva (art. 28 ley 9459) los honorarios del Dr. Fabián L. Buffa, por sus trabajos correspondientes a la etapa de Ejecución de Sentencia, en la suma de Pesos Un mil setecientos treinta y cinco con 97/100 - (\$1735,97), con más la suma de Pesos trescientos sesenta y cuatro con 55/100 (\$364,55) en concepto de I.V.A. sobre honorarios.- Protocolícese, Hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin -JUEZ.-

3 días – 29002 - 27/11/2009 - \$ 47.-

REBELDIAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ EJECUTIVO" (Expte. "F", nº 556/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERODOSCIENTOS SESENTA Y OCHO VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a ANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS TRESCIENTOS SETENTAY TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 373,90), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia. .FDO: VICTOR MIGUEL CEMBORAIN (Juez). Bell Ville, 2 de octubre de 2009

3 días – 28734 - 27/11/2009 - \$ 54.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GABINA VILLARROEL DE BARRERA EJECUTIVO" (Expte. "F", nº 580/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a GABINA VILLARROEL de BARRERA. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal

promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS QUINIENTOS NOVENTAYDOS CON CUARENTACENTAVOS (\$592,40), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3°) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4°) Protocolícese, hágase saber y dése copia. .FDO: VICTOR MIGUEL CEMBORAIN (Juez). Bell Ville, 02 de octubre de 2009

3 días – 28732 - 27/11/2009 - \$ 62.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELENA MACCARI DE MOVIO EJECUTIVO" (Expte. "F", nº 446/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO TRESIENTOS SETENTA Y UNO VISTOS: Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar rebelde a ELENA MACCARI de MOVIO y sus Herederos y/o sucesores. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.954,60), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3°) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4°) Protocolícese, hágase saber y dése copia. .FDO: VICTOR MIGUEL CEMBORAIN (Juez). Bell Ville, 16 de octubre de 2009

3 días – 28730 - 27/11/2009 - \$ 54.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ AMADEO CRAVERO, ANTONIO ERNESTO SOLIANI Y JUAN CELSO SOLIANI EJECUTIVO" (Expte. "D", nº 299/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: QUINIENTOS SESENTAY SEIS VISTOS: Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar rebelde a CRAVERO AMADEO Y SUS HEREDEROS; ANTONIO ERNESTO SOLIANI; JUAN CELSO SOLIANI y JOSÉ VICTORIO TOBALDI. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.804,10), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3°) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4°) Protocolícese, hágase saber y dése copia. FIRMADO: DR GALO E COPELLO (JUEZ). Bell Ville, 16 de octubre de 2009

3 días – 28729 - 27/11/2009 - \$ 62.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1º Inst. 34º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de VIDELA MARIA DELINDA, en autos caratulados Videla Maria Delinda - Declaratoria de Herederos, Expte. 1726633/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 4 de noviembre de 2009. Fdo. Ana Eloisa Montes, Sec. Ariel Macagno, Juez.-

5 días - 27681 - 1/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RONCORONI MARIA NICOLASA Y SALANI ANGEL, en autos caratulados Roncoroni Maria Nicolasa - Salani Angel - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1715131/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 01 de Septiembre de 2009 - Weinhold de Obregón Marta Laura, Sec. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 26046 - 25/11/2009 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y Segunda Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo del Dr. Battagliero (Nº 3) en los autos caratulados: "Becérica Enrique Domingo - Declaratoria de herederos (44/09)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derecho a la sucesión del causante ENRIQUE DOMINGO BECÉRICA, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez. Dr. Edgardo Battagliero, secretario. Río Tercero, octubre de 2009.

5 días - 26544 - 25/11/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 8º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REINALDO KACHULA, en autos caratulados Kachula Reinaldo- Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1737730/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 27 de Octubre de 2009 - Fernando Eduardo Rubiolo - Juez - Maria Singer Berrotarán de Martínez - Secretaria.

5 días - 26589 - 25/11/2009 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, secretario a cargo del Dr. Esteban Raul Angulo, en autos: "Acosta Antonia Amalia - Medidas Previas - Usucapión" (Expte. Nº 23/04), cita y emplaza a todo al que se considera con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros para que en el término de tres días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble se describe a saber: "un lote de terreno con lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene sito en San Carlos Minas,

Pedanía del mismo nombre, Departamento Minas, de esta provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Dante A. Bufo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 14/7/1999, visación actualizada conforme resolución formativa Nº 66/96 en fecha 4/11/2004, en el Expediente Nº 0033-17102/99 que se describe así: a partir de la punta D-A al Norte mide 40,80 mts., al punto A-B al Este mide 46,60 mts., al punto B-C mide 40,80 mts. y al punto C-D mide 46,60 mts. con una superficie total de 1901,28 mts. cuadrados. Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Cuenta Nº 200406284891, a nombre de María Simona Dolores Gómez de Acosta, no existe antecedentes de título dominial. Que la nomenclatura catastral del inmueble en cuestión es Dpto. 20, Ped. 04; Pblo. 23, C 01; S 02; M 036, P 010. Cruz del Eje, Septiembre del 2009. Secretaría Nº 02 - Dr. Esteban Raúl Angulo - Secretario.

10 días - 23195 - s/c.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "POUSSIF, VICTOR LEON Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 1541678/36, cita y emplaza a los Sres. Pilar ORTIZ de PEREZ, Hugo Amancio PÉREZ Y ORTIZ, Beatriz Sara MORBELLI DIAZ, Susana Adela MORBELLI DIAZ; Enrique PERI, Armando PERI; Rosa Olga VILLARROEL, Genoveva Guillermina VILLARROEL, María Ofelia VILLARROEL, Pura VILLARROEL, Nicanor Pedro VILLARROEL y Pablo VALIENTE, en calidad de demandados, y a los Sres. Miguel Alfredo TAGLE y Arnoldo Elvio AUDRITO y Castor PEREZ, en calidad de terceros (art. 784 CPCC), en los términos del proveído que se transcribe: Córdoba, 9 de setiembre de 2009. "Agréguese oficio diligenciado acompañado. Téngase presente. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapión (fs. 135/138), admítase. Désele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Pilar ORTIZ de PEREZ, Hugo Amancio PEREZ y ORTIZ, Beatriz Sara MORBELLI DIAZ, Susana Adela MORBELLI DIAZ, , Enrique PERI, Armando PERI, Rosa Olga VILLARROEL, Genoveva Guillermina VILLARROEL, María Ofelia VILLARROEL, Pura VILLARROEL, Nicanor Pedro VILLARROEL y Pablo VALIENTE y a todos los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en periodos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad del inmueble a elección del actor, sin perjuicio de las citaciones directas por cédulas a los domicilios reales. Requirárase la concurrencia a juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad correspondiente. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Señor Oficial de Justicia. Cumpliméntese con la exhibición de edictos que prevé el art. 785 del CPCC. Fdo. Alberto J Mayda, Juez – Alejandra Carroll de

Monguillot, Secretaria.- El inmueble que se pretende usucapir, esta compuesto de dos fracciones, que según Anexo de la mensura se describen como: UN LOTE DE TERRENO, ubicado próximo a Capilla de Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: LOTE 2123-4427 y mide: Al Noreste (línea 53-54) 86 m. 21 cm., lindando con parcela 2123-5029 de José Antonio Rico, camino público de por medio, desde este punto con dirección sur (línea 54-55) 810 m. 30 cm., lindando con parcela 2123-4031 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Noroeste (línea 55-56) 83 m. 87 cm., lindando con parcela 2123-3828 propiedad de Miguel Alfredo Tagle y cerrando la figura con dirección Norte (línea 56-53) 811 m.70 cm., lindando con parcela 2123-4428 propiedad de Arnaldo Elvio Audrito; encerrando una superficie de 6 Has. 8325 m2. UN LOTE DE TERRENO; ubicado próximo a Capilla de Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 2123-3034: y mide Al Noroeste (línea 52-1) 168 m.63 cm., lindando con parcela 2123-4031 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección sur (línea 1-2) 337 m. 23 cm. lindando con parcela 2123-3033- propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 2-3) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 3-4) 75 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Este (línea 4-5) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 5/6) 225 m.00 cm. lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 6-7) 143 m 00 cm., lindando con parcela 2123-8932 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Sur (línea 7-8) 375 m. 00cm. lindando con parcelas 2123-8932; 2123-3432; 2123-3431; 2123-8832 y 2123-3332 todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 8-9) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3332 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Sur (línea 9-10) 75 m. 00 cm. lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de acá con dirección Oeste (línea 10-11) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8732) propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 11-12) 150 m. 00cm., lindando con parcelas 2123-8732 y 2123-3232 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 12-13) 143 m 00 cm., lindando con parcela 2123-3232 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Sur (línea 13-14) 150m 00 cm. lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste, (línea 14-15) 143 m. 00cm., lindando con parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 15-16) 75 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 16-17) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 17-18) 150 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección oeste (línea 18-19) 143 m. 00 cm., lindando

con parcela 2123-sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 19-20) 150 m. 00cm., lindando con parcela 2123-sin designación y parcela 2123-2931 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 20-21) 143 m.00 cm., lindando con parcela 2123-2931 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 21-22) 150 m. 00cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 22-23) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-2831 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 23-24) 225 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-2831; 2123-8232 y 2123-2732, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 24-25) 143 m. 00cm., lindando con parcela 2123-2732 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 25-26) 75 m. 00cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif de acá con dirección Oeste, (línea 26-27) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 27-28) 75 m 00 cm., lindando con parcela 2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 28-29) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 29-30) 312 m 72 cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección suroeste (línea 30-31) 159 m. 07 cm., lindando con parcela sin designación ocupada por Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 31-32) 256 m. 13 cm., lindando con parcela 2123-2630 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 32-33) 143 m.00 cm., lindando con parcela 2123-2630 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 33-34) 75 m 00 cm., lindando con parcela sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 34-35) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8131 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, con dirección Norte (línea 35-36) 300 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-8131; 2123-2730; 2123-8230 y 2123-8231, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste, (línea 36-37) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8231 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de acá con dirección Norte (línea 37-38) 75 m. 00 cm., lindando con parcela sin designación de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 38-39) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8330 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Norte (línea 39-40) 450 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-8330; 2123-8331; 2123-2930; 2123-8430; 2123-8431 y 2123-3130 todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Oeste (línea 40-41) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3130 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 41-42) 300 m. 00 cm., lindando con parcela sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 42-43) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3230 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 43-44) 150 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-3230 y 2123-8730 ambas propiedad de Víctor León y

Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 44-45) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8730 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte (línea 45-46) 300 m. 00 cm., lindando con parcela sin designación de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 46-47) 143 m. 00 cm. lindando con parcela 2123-3430 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Norte (línea 47-48) 375 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-3430; 2123-8930; 2123-8931; 2123-3530 y 2123-9030, todas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste, (línea 48-49) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-9030 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte (línea 49-50) 225 m 00 cm., lindando con parcela sin designación de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 50-51) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-9131 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte y cerrando la figura (línea 51-52) 203 m. 32 cm., lindando con parcelas 2123-9131 y 2123- 3730, ambas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, encerrando una superficie de 36 Has. 4698 m2. Se hace constar que el lote tiene acceso por la parcela 2123-4031 de los mismos propietarios.- La presente acción afecta los siguientes Dominios: N° 12284 – Folio 15394 – Año 1963; N° 1301 – Folio 1945 – Año 1985; N° 19195 – Folio 30077 - Año 1972; N° 35233 – Folio 40359 – Año 1949 y N° 8920 – Folio 10405 – Año 1949 – Protocolo de Planillas N° 24271.-
10 días – 24221 – s/c.-

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civil y Comercial, de 38º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretario Dr. Gomez Arturo Rolando, en los AUTOS caratulados: "GANDOLFO OSVALDO JOSE Y OTRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 321930/36 –CUERPO 4-", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA: N° 283. Veintinueve (29) de Agosto de 2008. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1)Hacer lugar a la demanda de usucapion y en consecuencia declarar que la señora Ana María Magdalena Gandolfo L.C. N° 2.434.904, ha adquirido por prescripción veinteñal, en los términos de los arts 4015 y 4016 del Código Civil, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por acesión física y/o moral, cuyas partes se establecen como:"Una fracción, del campo "SanJosé", ubicado en el lugar denominado "Cuatro Esquinas, Pedanía Yegua Muerta, Departamento Río Primero", de esta Provincia de Córdoba, compuesto de ciento veinticuatro hectáreas (124 has) 7.677 m2., con los siguientes LINDEROS: al Norte con camino público, al Sur con el campo de Eugenio Manisalda y Catalina Capello de Londero; al Este con Catalina Capello de Londero y al Oeste con la Sucesión de Faustino Toro; y que MIDE conforme plano de Mensura: al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm.(1189,47 mts.); de los puntos B-C; siete metros con noventa centímetros (7,90 mts.), de C-D setecientos sesenta y cinco metros con sesenta y tres cm.(765,63 mts.); todas fracciones que en línea quebrada con una pequeña inflexión hacen mil doscientos un metros con cero cinco milímetros (1.201,05 mts.); al Sur desde los puntos E-F, novecientos sesenta y cuatro metros con diecinueve centímetros (964,19 mts.); al Este, desde los puntos D-E mil doscientos noventa y cuatro metros con veinte centímetros (1294,20

mts.) y al Oeste desde el punto A-E, mil doscientos noventa y cinco metros con ochenta y cinco centímetros (1295,85 mts.).Todo lo que hace una superficie total a usucapir de 124 has más 7.677 m2, o su equivalente a 1.247.677 m2..", ello de conformidad al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Julio Roberto Gallino visado por la Dirección General de Catastro (fs 12). Dichas fracciones obran anotadas de la siguiente manera: a) el sector de superficie de 75 has y 4536 m2. [incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2., conocida como Estancia San José, cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al N° 43122 Folio 50771 Año 1950] ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 251001643029780000001, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067, y b) el sector de superficie de 49 has y 3141 m2(Incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 25100000100001000006K, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661.-----2º)Ordenar la publicación de Edictos de la presente sentencia, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en diario a elección (A.R. 29 serie B del 11/12/01), conforme lo prescripto en el art 790 del C.P.C.C.- ---- 3º)Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia a fin de inscribir el inmueble de que se trata a nombre de la actora señora Ana María Magdalena Gandolfo L.C. N° 2.434.904, con la cancelación del dominio anterior; haciendo saber al mismo que dicho inmueble afecta parcialmente dos fundos a saber: a) un sector de superficie de 75 has y 4536 m2., está incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2, conocida como Estancia San José, cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al N° 43122 Folio 50771 Año 1950 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral n° 251001643029780000001, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067); b) otro sector de superficie de 49 has y 3141 m2, está incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos; en relación a este último, del Estudio de títulos del Ingeniero Roberto Javier Karlen (fs 04/07) resulta que existen antecedentes de haber pertenecido a los herederos de Ascensión Solís de Carabajal, la que lo habría adquirido en el año 1900 por división de condominio efectuada por doña Estefanía Salas de Solís, la que a su vez habría adquirido por compra al Colegio Nacional de Monserrat en el año 1858 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 25100000100001000006K, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661).- 4º)Costas a la solicitante señora Ana María Magdalena Gandolfo a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. María Adriana Díaz en la suma de pesos Un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242), hasta tanto haya base cierta para la regulación definitiva. Los honorarios del Dr. Fernando Moroni, en su calidad de letrados patrocinante del señor Pedro Armando Rossi, quien dedujera oposición a fs. 157, la que a posteriori fuere desistida (fs 205), serán a cargo de su comitente. Protocolícese y hágase

saber. Fdo. Juez M. del Pilar Elbersci Broggi.- AUTO NUMERO N° 877.Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2008. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:...,RESUELVO: Aclarar de oficio la Sentencia N° 283 del veintinueve de agosto del dos mil ocho(29/08/2008) obrante a fs.682/690, y en consecuencia establecer que en los VISTOS, el CONSIDERANDO VI) y el punto I) del RESUELVO, de la misma donde dice:"... al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm., (1189.47 mts.); ...", debe decir: "...al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm. (189.47 mts.); ...".Tómese razón en la Sentencia N° 283 ,de fecha veintinueve de agosto de dos mil ocho (29/08/08), en los autos y protocolos respectivos. Protocolícese y Hágase Saber.- Fdo Maria del Pilar Elbersci Broggi- Juez.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. CORDOBA, Octubre de 2009.-
10 días – 24088 – s/c.-